

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Señor Colegiado:

El Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, convoca a elección de autoridades para el día cinco (5) de Mayo del año 2022: **Del Consejo Directivo:** a) Un (1) Presidente por un periodo de cuatro (4) años, b) Cinco (5) Consejeros Titulares por período de cuatro (4) años; c) Seis (6) Consejeros Titulares por un periodo de dos (2) años d) Cinco (5) Consejeros Suplentes por un periodo de cuatro (4) años e) Cuatro (4) Consejeros Suplentes por un periodo de dos (2) años. **Del Tribunal de Disciplina:** a) Tres (3) Miembros Titulares por un periodo de cuatro (4) años, b) Dos (2) Miembros titulares por un periodo de dos (2) años, c) Dos (2) Miembros Suplentes por un periodo de cuatro (4) años, d) Tres (3) Miembros Suplentes por un periodo de dos (2) años. **De la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires:** a) Un (1) Director Titular por un periodo de cuatro (4) años, b) Un (1) Director Titular por un periodo de dos (2) años, c) Un (1) Director Suplente por un periodo de cuatro (4) años, d) Un (1) Director Suplente por un periodo de dos (2) años, e) Un (1) Revisor de Cuentas Titular por un periodo de cuatro (4) años y f) Un (1) Revisor de Cuentas Suplente por un periodo de cuatro (4) años. Para la celebración del acto eleccionario se habilitarán cinco (5) mesas en la Sede del Colegio sito en calle Carlos Tejedor 203 de Lanús de las cuales la mesa número 5 será la habilitada para que voten los abogados jubilados conforme padrón de jubilados enviado por la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, dando comienzo el mismo a las 8:00 horas y finalizando a las 20:00 horas. La acreditación de identidad de los votantes podrá efectuarse con credencial del Colegio o Documento Nacional de Identidad. Para la oficialización de listas de candidatos habrá plazo hasta el día lunes 25 de Abril de 2022 a las 14:00 horas en la Sede del Colegio precitado.

Asimismo, convoca a Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día seis (6) de Mayo de 2022 a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, sito en la calle Carlos Tejedor Nº 203 del Partido de Lanús, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Lectura y Consideración de las Memorias 01-05-2019 al 30-04-2020, 01-05-2020 al 30-04-2021, 01-05-2021 al 30-04-2022.
- 2- Lectura y consideración del Balance y cuadro de resultados periodos 01-1-2019 al 31-12-2019, 01-01-2020 al 31-12-2020 y 01-01-2021 al 31-12-2021.
- 3- Toma de Conocimiento de la Memoria y Balance general de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires. -
- 4- Consideración del informe de la Comisión de Escrutinio y Proclamación de las autoridades electas. -
- 5- Designación de dos colegiados para firmar el Acta de Asamblea. -

La presente Convocatoria fue adoptada en la Reunión del Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús del día 01 de Abril de 2022.

Esta convocatoria se encuentra dentro de las prescripciones de la Ley 5177 con las reformas introducidas por las leyes 12.277 y 12.548, texto ordenado por el Decreto 2885/01 y reglamento para convocatoria y funcionamiento de Asamblea y Régimen Eleccionario, aprobado por Decreto 180/87 y Ley 6716.

Las normas mencionadas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la sede de nuestra Institución.